

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



**VENTA DE INMUEBLES CON PRECIOS DE OPORTUNIDAD
VALIDOS A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2018**

ZONA NORTE		
MUNICIPIO BONAÑO - PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL		
B06.0109	Parcela No. 305905259356 (antigua Parcela No. 298, DC. No. 2), con extensión superficial de 14,000.00 M ² . Ubicada al final del callejón De los Santos, Lugar el Fundo, Sector Villa Liberación.	1,500,000.00
MUNICIPIO MAIMON		
B06.0008-A-1	Una porción de terreno con extensión superficial aproximada de 34,214.94 M ² , equivámbito de la Parcela No. 27-A, DC. 09. Ubicado en el Paraje Copey. (Ocupado) .	375,000.00
MUNICIPIO SOSUA		
B10.0717	Parcela No. 313844816536 (antigua Parcela No. 242-A-55, DC. No. 03), con extensión superficial de 1,136.71 M ² , propia para construir vivienda . Ubicada en el Proyecto Residencial María "O", Sección Sabaneta de Cangrejos.	668,100.00
MUNICIPIO Y PROVINCIA SANTIAGO		
B06.0127	Finca Parcela No. 312569919781 , (antigua Parcela No. 1085, DC. No. 6), con extensión superficial de 198,720.67 M ² , propio para desarrollo agrícola . Ubicado en Palo Quemado, Sección Gurabo.	2,845,000.00
MUNICIPIO DE JARABACOA - PROVINCIA LA VEGA		
TRES (3) PARCELAS DENTRO DEL PROYECTO RACQUET CLUB, SECCION BUENA VISTA, ANTIGUA PARCELA NO. 2839, DC. NO. 3 (PROPIAS PARA VIVIENDAS DE VERANEIO), Sujeto a la Ley Sectorial de Areas Protegidas No. 202-04		
B10.0685-2	Parcela No. 313222143120 con extensión superficial de 14,265.21 M ² .	7,000,000.00
B10.0685-3	Parcela No. 313222026881 con extensión superficial de 14,277.06 M ² .	6,276,000.00
B10.0685-4	Parcela No. 313212939506 con extensión superficial de 14,273.19 M ² .	5,650,000.00
MUNICIPIO ESPERANZA - PROVINCIA VALVERDE		
B08.0122	Parcela 218772483045 , (antigua Parcela 86, DC. No. 03), con extensión superficial de 274.00 M ² , propia para vivienda . Ubicada en la C/Gregorio Luperon S/N, aproximadamente a 135 metros al Norte de la Autopista Duarte.	480,000.00
MUNICIPIO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA - PROVINCIA PUERTO PLATA		
B10.0442	Una porción de terreno con extensión superficial de 42,077.00 M ² , dentro del ámbito de la Parcela No. 210, DC. No. 9, Puerto Plata, propia para Villas Turísticas . Ubicada en el Sector Costambar. (En proceso de Deslinde y Ocupado) .	29,675,000.00
B10.0642	Parcelas Nos. 99-D-1 y 99-D-2, DC. No. 9 , con extensión superficial total de 11,030.00 M ² , propias para desarrollo turístico comercial . Ubicadas en el Proyecto Urbanización Cerro Verde, frente al Complejo Turístico Playa Dorada.	9,850,000.00
MUNICIPIO SOSUA - PROVINCIA PUERTO PLATA		

B10.0627	Parcela No. 1-Ref.-103-Sub-295, DC. No. 2 , con extensión superficial de 11,404.00 M ² , propia para villas de veraneo , colindante al Proyecto Sosúa Mar Club, aprox. a 2.5 Km de la Autopista Gregorio Luperón, en el camino a Llibre, entrando por el frente de la Bomba Texaco.	2,275,000.00
LUGAR ESLABÓN, SECCIÓN SABANETA DE YÁSICA		
TRES (3) PARCELAS UBICADAS EN EL KM 48 DE LA CARRETERA PUERTO PLATA-NAGUA (PROPIAS PARA DESARROLLO AGRÍCOLA Y/O GANADERA, OCUPADAS)		
B10.0641-1	Parcela No. 315747896869 (antigua Parcela No. 73, DC. No. 5), con extensión superficial de 27,620.65 M ² .	4,340,000.00
B10.0641-3	Parcela No. 315758516893 (antigua Parcela No. 73, DC. No. 5), con extensión superficial de 15,009.75 M ² .	2,100,000.00
B10.0641-4	Parcela No. 31578629186 (antigua Parcela No. 73, DC. No. 5), con extensión superficial de 13,799.78 M ² .	1,733,000.00

ZONA NORTE		
MUNICIPIO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, SECCION MUÑOZ		
Código	Descripción de Inmueble	Valor en US\$
B10.0637	Parcela No. 312875404741 (antigua Parcela No. 142, DC. No. 9), con extensión superficial de 100,212.80 M ² . A razón de US\$6.00/M².	601,276.80
B10.0637	Parcela No. 312874468661 (antigua Parcela No. 142, DC. No. 9), con extensión superficial de 99.656.95 M ² . A razón de US\$6.00/M².	597,941.70
B10.0637	Parcela No. 312874372915 (antiguas Parcela No. 142, DC. No. 9), con extensión superficial de 4,990.08 M ² . A razón de US\$6.00/M².	29,940.48
MUNICIPIO MONTELLANO, KM 7 DE LA CARRETERA PUERTO PLATA-SOSÚA		
B10.0637-23	Parcela No. 312874986654 (antigua Parcela No. 28, DC. No. 7), con extensión superficial de 40,533.77 M ² . A razón de US\$18.00/M².	729,607.86
B10.0637-24	Parcela No. 312884069698 (antigua Parcela No. 31, DC. No. 7), con extensión superficial de 10,666.98 M ² . A razón de US\$18.00/M².	192,005.64
B10.0637-24	Parcela No. 312874748776 (antigua Parcela No. 31, DC. No. 7), con extensión superficial de 57,070.86 M ² . A razón de US\$9.00/M².	513,637.74
MUNICIPIO MONTELLANO, KM 8 DE LA CARRETERA PUERTO PLATA-SOSÚA		
B10.0637-25	Parcela No. 312873831514 (antigua Parcela No. 33, DC. No. 7), con extensión superficial de 497,400.16 M ² . A razón de US\$12.00/M².	5,968,801.92
B10.0637-25	Parcela No. 312873328462 (antigua Parcela No. 33, DC. No. 7), con extensión superficial de 13,122.27 M ² . A razón de US\$12.00/M².	157,467.24
MUNICIPIO VILLA MONTELLANO, KM 12 DE LA CARRETERA PUERTO PLATA-SOSÚA, ENTRADA A LOS CIRUELOS		
B10.0637	Parcela No. 313801637510 (antigua Parcela No. 8, DC. No. 7), con extensión superficial de 32,868.66 M ² . A razón de US\$10.00/M².	328,686.60
B10.0637	Parcela No. 313801834326 (antigua Parcela No. 8, DC. No. 7), con extensión superficial de 57,806.36 M ² . A razón de US\$10.00/M².	578,063.60
MUNICIPIO VILLA MONTELLANO, KM 15 DE LA CARRETERA PUERTO PLATA-SOSÚA		
B10.0637	Parcela No. 313823351935 (antigua Parcela No. 8, DC. No. 7), con extensión superficial de 90,612.09 M ² . A razón de US\$8.00/M².	906,120.90
B10.0637	Parcela No. 313823495276 (antigua Parcela No. 8, DC. No. 7), con extensión superficial de 88,612.02 M ² . A razón de US\$8.00/M².	886,120.90

- Las ofertas de compra podrán ser de contado o con pagos diferidos hasta tres (3) años, con inicial de un 20% para inmuebles con precio de venta de hasta RD\$50.0 millones o su equivalente en dólares y 30% de inicial para los montos superiores a RD\$50.01 millones o su equivalente en dólares.
- Las ofertas deben contener la descripción del inmueble, precio propuesto y forma de pago; adicionalmente de ser a través de un intermediario, las informaciones generales de éste, como del ofertante mismo para su contacto. Deben ser depositadas directamente en las oficinas del Banco Central o remitidas vía correo electrónico, a cualquiera de las direcciones copiadas más abajo, de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 4:30 P.M. Las que se formulen a través de correo electrónico, requieren ser posteriormente formalizadas de forma material y depositadas como se escribe anteriormente.
- Las ofertas remitidas/recibidas fuera del tiempo y período antes establecido, no serán consideradas válidas respecto a esta publicación.

Para información contactar en los teléfonos (809) 472-1104, Extensiones 251, 252, 249 y 253 al **Ing. José Augusto Rosario** o a la **Arg. Gloria Hernández de Feliciano**, Subdirector y Coordinadora Técnica de la Subdirección Manejo de Muebles e Inmuebles de la Estructura Soporte del COPRA; emails: jose.rosario@bancentral.gov.do y gc.hernandez@bancentral.gov.do, respectivamente.